



PERÚ

Despacho Presidencial

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Lima, 27 de Marzo de 2018

**INFORME N° -2018-DP-SSG-OGA-OPE**

**A :** **ANALI YSABEL VASQUEZ MOTTA**  
DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

**ASUNTO :** Informe de ecoeficiencia del mes de febrero

**REFERENCIA:** a) Directiva sobre Ecoeficiencia en el Despacho Presidencial Aprobada mediante Resolución N° 010-2017-DP/OGA  
b) Informe N° 065-2018-DP-SSG-OGA-OPE-ASGR  
c) Informe N° 059-2018-DP-SSG-OGA-OPE-ATRA

---

**1. INTRODUCCION**

El Despacho Presidencial es un organismo técnico ejecutor que proporciona la asistencia técnica y administrativa que requiere el señor Presidente de la República, para el cumplimiento de las responsabilidades y facultades que la Constitución Política, Leyes y demás disposiciones vigentes, otorgan al Jefe de Estado.

En tal sentido y respetuosos de la política ambiental nacional, se fomenta entre nuestros colaboradores, una cultura de uso ecoeficiente de los recursos de energía eléctrica, combustible, agua, papel y gestión de residuos sólidos, que generen un ahorro significativo al Estado y con ello lograr un menor impacto en el medio ambiente.

**2. OBJETIVO**

Cumplir con lo dispuesto en el D.S. N° 009-2009-MINAM y su modificatoria, el D.S. N° 011-2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".

**3. MARCO LEGAL**

3.1. Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM y su modificatoria, el Decreto Supremo N° 011-2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".

3.2. Directiva denominada "Medidas de Ecoeficiencia en el Despacho Presidencial", aprobada con Resolución de la Subsecretaría General N° 010-2017-DP/SSG.

**4. CONTENIDO**

**4.1. Consumo de Energía Eléctrica**

En cumplimiento al marco legal establecido, se remiten a su despacho los cuadros estadísticos que reflejan los resultados de la implementación de las medidas de ecoeficiencia en relación al consumo eléctrico de las sedes del Despacho Presidencial, correspondientes al mes de febrero de 2018.

**4.1.1. Medidas de ecoeficiencia en el uso de energía**

a. Reubicación de escritorios y espacios de lectura para un mejor aprovechamiento de la luz y la ventilación.

b. Optimización en el uso de ventiladores y equipos de aire acondicionado, así como su mantenimiento preventivo.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

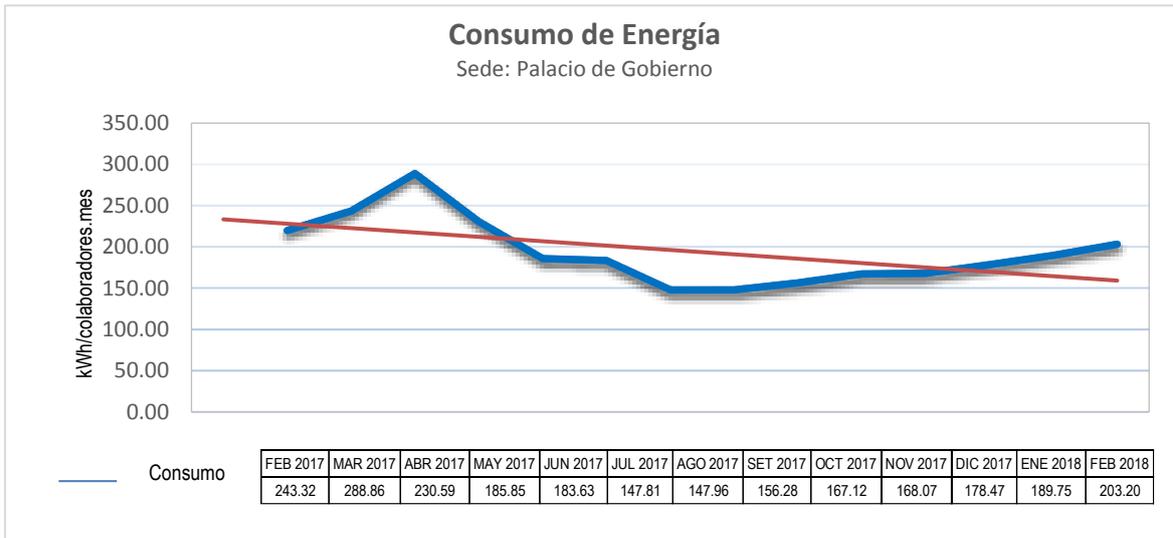
- c. Racionalización de la iluminación artificial en horas de la noche, es decir, en el lapso en el que se tiene un mayor costo de consumo.
- d. Apagado de los equipos electrónicos y eléctricos cuando no se tenga prevista su inmediata utilización.
- e. Reemplazo progresivo de las actuales luminarias, por lámparas LED y/o dispositivos que maximicen la luminosidad y consuman menos.
- f. Instalación de interruptores individuales, a fin de que cada ambiente de trabajo cuente con su propio interruptor, y de esta manera encender solamente las luces necesarias.

4.1.2. Análisis del consumo de energía eléctrica en el mes de febrero 2018

a. Palacio de Gobierno

Tal como se puede observar, se tiene una tendencia de incremento en el consumo de energía eléctrica en el último trimestre (13.85% si se compara el consumo del mes de febrero 2018 respecto al consumo del mes de diciembre 2017), debido al uso continuo de equipos de aire acondicionado por la época de verano.

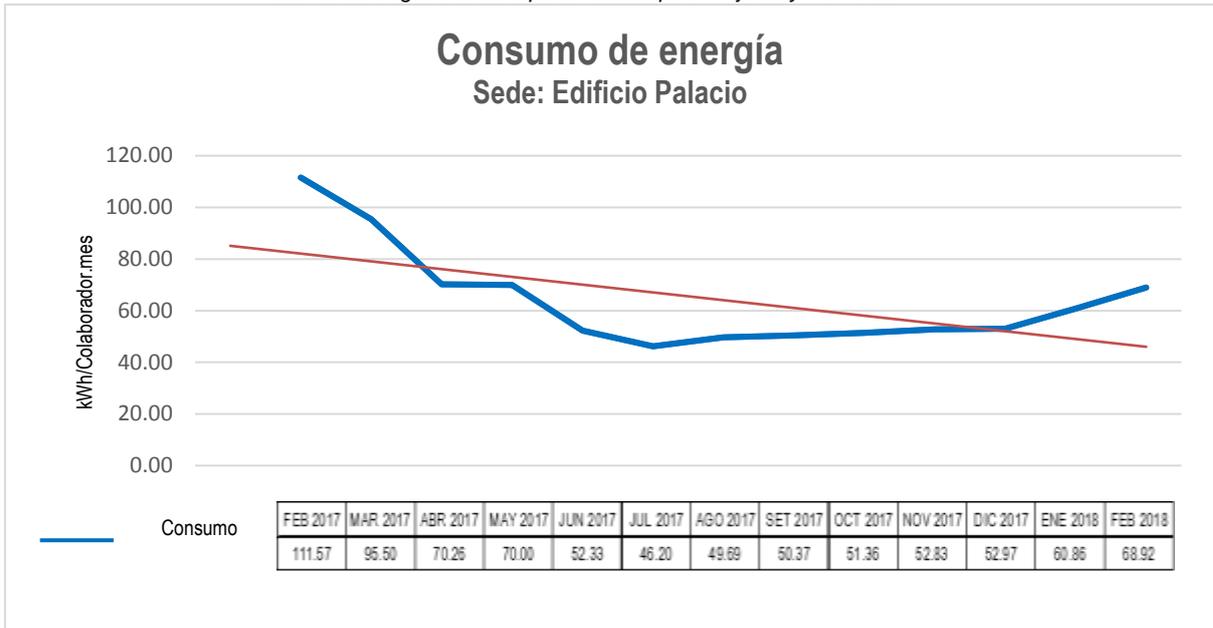
Sin embargo, al comparar los consumos de los meses de febrero 2017 y febrero 2018, se tiene que en el último de los meses mencionados, hay un ahorro del 16.48%.



b. Edificio Palacio

Tal como se puede observar, se tiene una tendencia de incremento en el consumo de energía eléctrica en el último trimestre (30.11% si se compara el consumo del mes de febrero 2018 respecto al consumo del mes de diciembre 2017), debido al uso continuo de equipos de aire acondicionado por la época de verano.

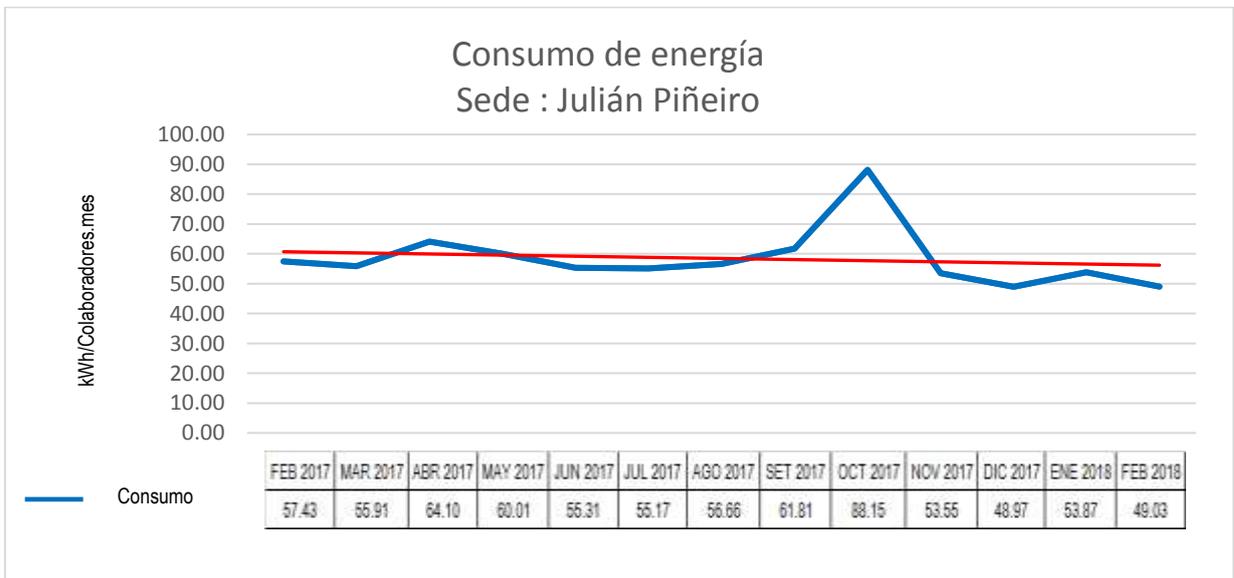
Sin embargo, al comparar los consumos de los meses de febrero 2017 y febrero 2018, se tiene que en el último de los meses mencionados, hay un ahorro del 38.23%.



c. Sede Julián Piñeiro

Tal como se puede observar, el consumo de energía eléctrica se mantiene estable en el último trimestre (de diciembre 2017 a febrero 2018) debido a que en la sede Julián Piñeiro, sólo existen dos (02) equipos de aire acondicionado, cantidad que no genera mayor aumento en el consumo de KW/h.

Asimismo, al comparar los consumos de los meses de febrero 2017 y febrero 2018, se tiene que en el último de los meses mencionados, hay un ahorro del 14.62%.



Así mismo, se analizó el indicador de desempeño de consumo de energía mensual por sede durante el mes de febrero del 2018, evidenciando que el mayor consumo de energía se da en el Palacio de Gobierno, porcentaje que equivale al 63.23% del total de energía consumida.



#### 4.1.3. Oportunidades de mejora

- a. Instalación de al menos un equipo de aire acondicionado (Chiller), en reemplazo de la mayoría de las 130 unidades de aire acondicionado que se tienen en el Despacho Presidencial; o en su defecto, la instalación de varios sistemas de climatización VRF.
- b. Cambio progresivo de los actuales ascensores del Despacho Presidencial (4 unidades más 1 monta platos en Palacio de Gobierno y 2 ascensores en Edificio Palacio). Estos equipos fueron fabricados en los años 1938 y 1953, respectivamente.
- c. Instalar paneles solares en las azoteas, a fin de usar la energía solar para el calentamiento de termas.
- d. Finalmente, ya que el ala este de Palacio de Gobierno es ocupada por Presidencia de Consejo de Ministros, se recomienda realizar el cálculo pertinente para cuantificar de manera precisa, el porcentaje del pago del consumo eléctrico que debe ser cubierto por esa institución.

#### 4.2. Consumo de Agua Potable

En cumplimiento al marco legal establecido, se remiten a su despacho los cuadros estadísticos que reflejan los resultados de la implementación de las medidas de ecoeficiencia en relación al consumo de agua potable de las sedes del Despacho Presidencial, correspondientes al mes de febrero de 2018.

##### 4.2.1. Medidas de ecoeficiencia en el uso de agua potable

- a. El personal del Taller de Gasfitería realiza rondas periódicas e inopinadas a fin de evaluar, reportar y tomar medidas correctivas respecto a las instalaciones internas y servicios sanitarios de las tres sedes del Despacho Presidencial.
- b. Se ha previsto que los grifos de los servicios higiénicos no tengan un consumo de agua superior a 04 litros por minuto. Para ello, se han instalado grifos temporizadores.
- c. Gradualmente se vienen reemplazando inodoros de doble descarga, en los servicios higiénicos de las tres sedes del Despacho Presidencial.

##### 4.2.2. Análisis del consumo de agua potable en el mes de febrero 2018

###### a. Palacio de Gobierno

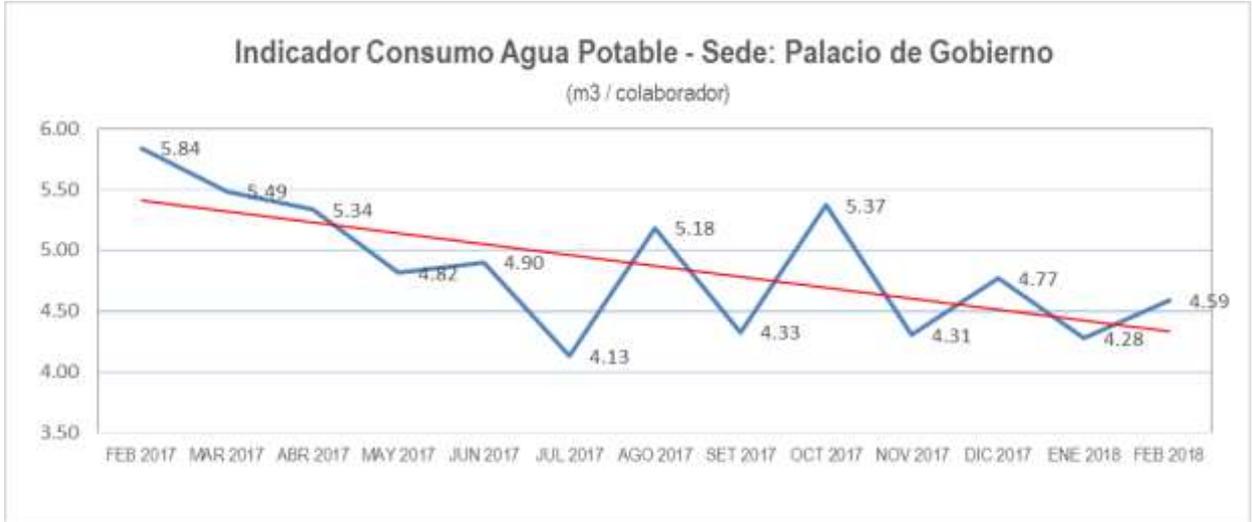
Tal como se puede observar, se tiene una ligera tendencia a la baja en el consumo de agua potable en el último trimestre (3.77 % si se compara el



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

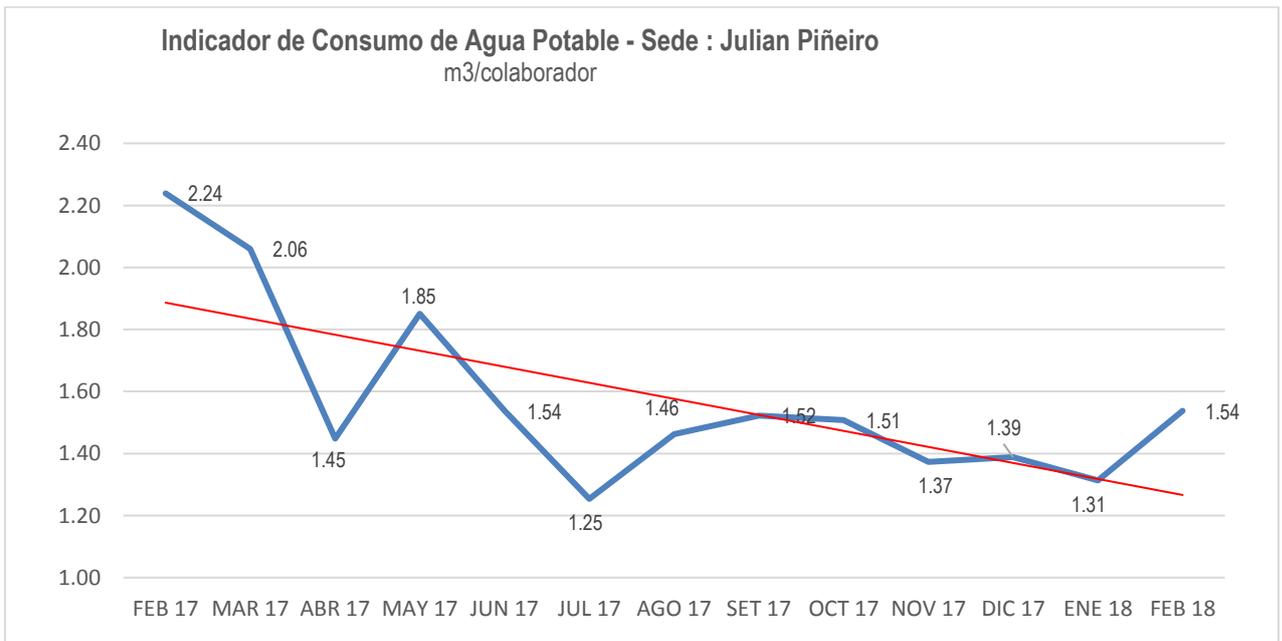
consumo del mes de Febrero 2018 respecto al consumo del mes de diciembre 2017), este mínimo ahorro no se puede atribuir a una causa específica.

Sin embargo, al comparar los consumos de los meses de febrero 2017 y febrero 2018 se tiene que en el último de los meses mencionados, hay un ahorro del 21.40%.



**b. Julián Piñeiro**

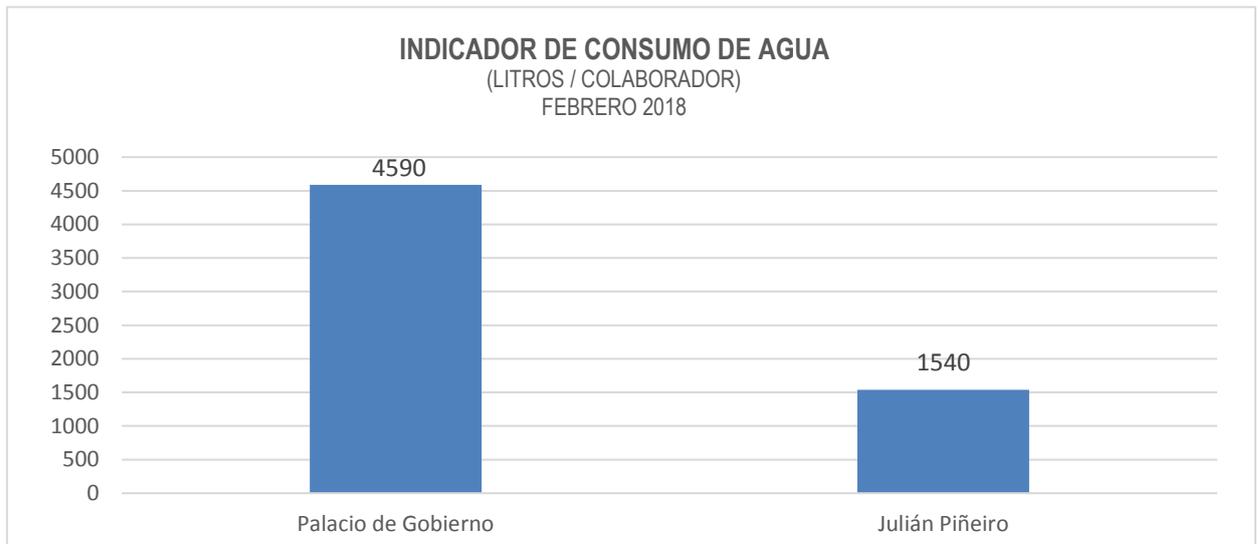
Tal como se puede observar, se tiene una tendencia de incremento en el consumo de agua potable en el último trimestre (10.79% si se compara el consumo del mes de Febrero 2018 respecto al consumo del mes de Diciembre 2017). Aparentemente esto tiene como causa, el uso frecuente de las duchas por parte del personal conductor, debido a que nos encontramos en temporada de verano. Sin embargo, al comparar los consumos de los meses de Febrero 2017 y Febrero 2018, se tiene que en el último de los meses mencionados, hay un ahorro del 31.25%.





Asimismo, resulta relevante acotar que el consumo de agua potable en el Edificio Palacio, se encuentra incluido dentro del pago que se realiza al Banco de la Nación por concepto de pago de servicios, tal como figura en el contrato de comodato firmado en el 2017.

Por otra parte, se analizó el indicador de desempeño de consumo de agua potable por colaborador, en el mes de Febrero del 2018, en Palacio de Gobierno y sede Julián Piñero y se evidenció que el mayor consumo de agua potable se da en el Palacio de Gobierno, equivalente a 74.87% del total de agua consumida. Ver el siguiente cuadro:



#### 4.2.3. Oportunidades de mejora

- a. Realizar un control de la instalación de dispositivos ahorradores como inodoros y grifos, de modo que se cuente con una estadística continua de la cantidad y se puedan realizar proyecciones de costos de inversión y tiempo de retorno.
- b. Independizar los suministros que abastecen los ambientes que ocupa la Presidencia de Consejo de Ministros.

#### 4.3. Consumo de Combustible

##### 4.3.1. Medidas de ecoeficiencia en el uso de combustible y buenas prácticas áreas mecánica

- a. El personal de mecánicos del área de Transportes recolecta el aceite quemado o lubricantes de los vehículos, en un depósito destinado para este fin, con el propósito de que este líquido contaminante no sea desechado por ninguna de las cañerías de agua o desagüe.
- b. Se viene trabajando con el Sistema Multiflota en forma paralela, sistema que permitirá contar con una mejor información para la administración, monitoreo y control en el consumo de combustible, permitiendo un alto nivel de supervisión.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

- c. Se brinda además un adecuado y permanente mantenimiento mecánico a los vehículos de la institución, para alcanzar un uso eficiente en el ahorro del combustible.

#### 4.3.2. Análisis de consumo de combustible en el mes de febrero 2018

ITEM	TIPO DE COMBUSTIBLE	CONSUMO GALONES	
		ene-18	feb-18
01	ABASTECIMIENTO 97 OCT	1222.83	1004.84
02	ABASTECIMIENTO DIESEL 2	900.4	795.69
03	ABASTECIMIENTO GLP	0	73.85

- a. Como se puede apreciar, en cuanto al consumo de Gasolina de 97 octanos, este se ha visto reducido en un 17.63% con respecto al mes de enero, significando que esta disminución de gasto se ha visto influenciado por el ingreso al servicio de unidades abastecidas con GLP.
- b. En cuanto al consumo de DIESEL 2, apreciamos una reducción equivalente al 11.63 % con respecto al mes de enero, lo que obedece al mismo factor expuesto en el párrafo anterior reiterando, además que con la unidad Camioneta DAEWOO EGJ-840 se atiende el reparto de alimentos a los puestos de avanzada, utiliza GLP.
- c. En cuanto al consumo de GLP., como se ha explicado en los párrafos precedentes, habiéndose solucionado el tema administrativo pendiente, contamos con proveedor para este tipo de combustible que utilizan cuatro (04) unidades de la flota vehicular.
- Automóvil HIUNDAI EGJ-841
  - Automóvil HIUNDAI EGJ-842
  - Automóvil HIUNDAI EGJ-843
  - Camioneta DAEWOO EGJ-840

#### 4.3.3. Oportunidades de mejora

- a. Recomendar a todos los trabajadores del Área de Transportes, sobre la necesidad del uso austero y racional de los recursos, a fin de evitar gastos innecesarios; así como, el respeto a las rutas establecidas en las respectivas papeletas de salida de vehículos. Esta última recomendación está relacionada con el uso del sistema informático SITRA, para el requerimiento de servicios de transporte, a fin de permitir un registro, seguimiento y control de las comisiones.
- b. Dar la debida importancia a los procedimientos de mantenimiento preventivo, en lo relacionado con la compra de lubricantes y accesorios necesarios para tal actividad, con el objeto de ejecutar los servicios dentro de los plazos que técnicamente recomiendan las marcas y alcanzar mayor rendimiento y duración de las maquinas, consiguiendo con esto preservar las máquinas y ahorro para el Despacho Presidencial.
- c. Gestionar procedimientos de baja, de unidades que no son utilizadas por la institución por que técnicamente no cumplen con los requisitos para el servicio, y por que son modelos desfasados, como es el caso del vehículo Mercedes Benz blindado BGL-650. A la fecha nos encontramos a la espera del resultado de los procesos para la contratación de una empresa especializada en mantenimiento preventivo/correctivo de vehículos a fin de utilizar sus servicios y nos facilite las cotizaciones del caso, por trabajos de



PERÚ

Despacho Presidencial

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

mantenimiento y reparación de la unidad, aspecto necesario para determinar su permanencia en la flota.

Atentamente,

**DAVID RENATO SANCHEZ DIAZ PEREZ**

DIRECTOR DE LA OFICINA DE OPERACIONES

(DSP/rpp)